

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

72**NAVALCARNERO NÚMERO 1****EDICTO**

Don José Juan Montejo Aguilera, secretario del Juzgado de instrucción número 1 de Navalcarnero.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 437 de 2012 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Navalcarnero, a 26 de junio de 2013.—Doña María Victoria Muñoz González, magistrada-juez de instrucción, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa de juicio de faltas número 437 de 2012, seguido por una falta de injurias, coacciones y amenazas, contra don Konstantin Petrov Kostov, sobre lo siguiente:

Antecedente de hecho:

Único.—Los denunciantes no han comparecido al acto del juicio.

Fallo

Debo absolver como absuelvo a don Konstantin Petrov Kostov, con declaración de costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación, en ambos efectos, en este Juzgado para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Elena Puchin y a don Florin Costache, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Navalcarnero, a 23 de julio de 2014.—El secretario (firmado).

(03/25.404/14)

